El Santuario, 17 de julio de 2024

Señor
LUIS GEOVANNY ARIAS TOBÓN
Secretario de Inclusión Social y Familia
Correos: jhonjairo.bedoya@antioquia.gov.co y abogadojuantoromana@gmail.com

Asunto: Respuesta a radicado CE-11606-2024 del 17 de julio del 2024 “Propuesta Cornare Convenio Interadministrativo”

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las metas que tiene Cornare dentro de su nuevo plan de Acción Institucional 2024-2027, Cornare propone que dentro del convenio con objeto “Articular acciones para aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades rurales y educativas frente a la variabilidad climática a través de la implementación de procesos productivos sostenibles con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de la jurisdicción de Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – Cornare", se beneficien 40 Centros Educativos y 1180 familias distribuidos en la jurisdicción Cornare, en el cual realizará un aporte de $1.908.986.961 y un aporte de $1.200.000.000 desde La Gerencia de MANÁ para un total de $3.108.986.961, para desarrollar las actividades que se relacionan en el Anexo 1. Presupuesto y Anexo 2. Plan Operativo de Inversión.

Con atención,

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ
Director General
Cornare

Proyectó: Cmontes
Revisó: Dhenao